

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 460

enero 30
1991
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Toda la ayuda para el ejército
- Nuevas aeronaves para la FAS
- Arranca la campaña electoral
- El movimiento laboral en enero
- Los efectos de la crisis del Golfo Pérsico sobre la economía salvadoreña
- La ética de los ex-fiscales del caso de la UCA

Toda la ayuda para el ejército

Con poca sorpresa se supo que el Presidente Bush notificó al Congreso su decisión de descongelar los fondos de la ayuda militar que se habían retenido al ejército salvadoreño apenas 12 semanas antes con el propósito de apoyar las negociaciones de paz auspiciadas por la ONU, y como medio de promover el imperio de la justicia en El Salvador.

Desde que el Senado ratificó, con una abrumadora mayoría, el congelamiento de la mitad de la ayuda militar concedida para 1991, se supo que la Administración se preparaba para descongelarla. Aunque el asesinato de los dos asesores militares norteamericanos, perpetrado por una unidad del FMLN en Lolotique, no fue citado como causa específica que respaldar la decisión de Bush, es evidente que el Departamento de Estado lo instrumentalizó en beneficio del mal fundamentado reporte con que justificaba su proyecto de guerra. El mismo secretario de Estado, James Baker, se encargó de comunicar a la prensa que la respuesta norteamericana ante tal crimen sería la entrega de la ayuda al ejército salvadoreño.

Una consideración equilibrada e imparcial de los propósitos y condicionamientos de la ley de asignación del Congreso que restringía la entrega de esos fondos, habría aconsejado una actitud menos precipitada y menos prejuiciada que la asumida por la Administración. Ante todo, habría sido indispensable una mayor confianza y un serio compromiso con el proceso negociador auspiciado por la ONU.

Ni la paz, ni el mejoramiento de la justicia, ni el respeto a los derechos humanos se han aproximado un palmo después de once años de guerra en El Salvador. Y Estados Unidos pretende aparecer como ferviente propiciador de la negociación concediéndole dos meses de plazo para luego lanzarse rampante a la entrega de más bombas y más armas al ejército salvadoreño. Aun así, el mayor problema no está tanto en la entrega de esas armas, o en la necesidad de que ello es útil para presionar a los insurgentes a negociar de buena fe, sino en que la Administración Bush reincide en imponer su juicio por encima de la mediación —esta vez de la ONU; antes, de Esquipulas II, Contadora, etc.— amenazando con socavar toda credibilidad en ese organismo.

Por cierto, aunque sin explicitarlo debidamente, la misma ley de asignación del Congreso tenía como punto central de su articulado la negociación, en función de la cual se jerarquizaba y ponderaba el cumplimiento de las restantes cláusulas, como patrones de verificación de la voluntad de las partes en la solución negociada. Así con las campañas militares, las violaciones perpetradas contra la población civil, o la disposición del gobierno y militares salvadoreños de entregar a la

justicia a los responsables intelectuales de la masacre de la UCA.

Ya en diciembre, el secretario general de la ONU informaba que la negociación "ha tropezado con considerables problemas para llegar a un acuerdo sobre las fuerzas armadas, que es la cuestión más compleja y delicada del temario". Cada vez hay más razones y poderosas evidencias para sostener que la fuente principal de esos problemas es la oposición de la Fuerza Armada a depurarse y reestructurarse más allá de lo puramente cosmético. Como lo hemos sostenido desde el inicio, si el ejército salvadoreño obstruye e impide el conocimiento de la verdad y la aplicación de la justicia en un proceso en el que desafía a la comunidad internacional en pleno, como es el caso de la UCA, es inútil y absurdo esperar que observe una conducta más honesta al discutir la suerte de los mismos asesinos ante los reclamos de depuración planteados por el FMLN.

Bastaría proceder con un mínimo de honestidad ante los hechos y tomarse el trabajo de leer el informe presentado a principios de este mes por la Comisión Moakley, para corroborar el involucramiento de más autores intelectuales en la masacre, de jerarquía superior a la del coronel Benavides, así como para reconfirmar el delictivo encubrimiento en que se ha empeñado el Alto Mando del ejército salvadoreño. Más grave aún es que la citada Comisión, en un principio confiada en la sinceridad de Cristiani, haya terminado decepcionada ante la "falta de voluntad o capacidad del Presidente para obtener la cooperación de los militares para llevar ante la justicia a todos los responsables de esta masacre". El mismo Cristiani, que hace tres meses ofreció al Congreso todas las garantías de impartir justicia en este caso, ha resultado parte encubridora, no ocasional sino sistemática, vedando al juez la información vital que ha estado a su alcance: por cuatro meses ocultó la existencia del documento elaborado por la Comisión de Honor de la Fuerza Armada; durante ocho mantuvo en silencio que él autorizó el cateo a la residencia jesuítica que ultimó los preparativos de la masacre; y después de un año de habersele proporcionado un video con la más importante declaración del mayor Buckland, sobre la premeditada planificación para asesinar a los jesuitas, todavía no explica por qué no lo comunicó inmediatamente al juez y por qué no declaró todo cuanto sabía sobre el caso cuando en septiembre realizó su publicitada declaración jurada.

Una conducta semejante ameritaría el inicio de formación de causa judicial en cualquier país donde la justicia fuera digna de tal nombre. Si tal es la conducta del Presidente de la República en un caso en el que se juega la credibilidad de su gobierno, puede comprenderse las dificultades y obstrucción a que fueron sometidos los dos fiscales específicos a quienes se debía la poca credibilidad que habla logrado el caso. La última de las obstrucciones, previa a la casi forzada renuncia de ambos, fue precisamente su práctica separación del caso de la UCA,

al habérseles asignado al doble crimen de los militares norteamericanos.

Una lectura inteligente y honesta de la referida legislación del Congreso también mostraba que su cláusula más enérgica es la que disponía la suspensión total de la ayuda militar, incluso de los fondos no congelados, en caso de anomalías en la investigación y juicio del caso de la UCA. No obstante, fue esta previsión la que primero se ocupó en sabotear el Departamento de Estado, al haber adelantado la entrega de la ayuda no congelada, para que un mes después, bajo un juicio unilateral contra el FMLN, se restituyeran al ejército los fondos congelados. No otra conducta podía esperarse de la Administración Bush, que ha confesado que entregar a la justicia los documentos secretos que llevan a la identidad de los autores intelectuales de la masacre de la UCA es poner en riesgo la política que promueve y financia en El Salvador.

No por ello había que desconocer que la introducción de armamento sofisticado por parte del FMLN también vulneraba una de las cláusulas de tal legislación. Empero, las acciones y disposiciones tomadas por el ejército y gobierno nicaragüenses, que garantizan la erradicación de toda posible continuación de esa práctica, constituyen un resultado de mayor importancia y beneficio para el proceso negociador que los efectos negativos que podían derivarse del empleo del armamento no recuperable que aún quedaba en poder del FMLN. La devolución de los misiles prácticamente desvirtúa en su base misma el alegato de la Administración Bush para incrementar el poder de fuego del ejército salvadoreño.

También es cierto que el FMLN ha desarrollado campañas militares de considerable envergadura, aunque no de inferior intensidad, ni mucho menos mayor duración, que las de la Fuerza Armada. Daños y muertes sobre la población civil han producido las acciones de ambos ejércitos, aunque deba reconocerse, como lo hizo el obispo auxiliar de San Salvador, que han sido notorios los esfuerzos porque las acciones bélicas no causen víctimas civiles o se minimicen los daños a sus pertenencias. Si bien son graves las violaciones a los derechos humanos perpetradas por ambos bandos y una evaluación integral de las mismas en 1990 no deja mucho terreno al optimismo (Proceso 457), más grave es que el reporte justificatorio de la Administración Bush promueva la guerra y la impunidad de la Fuerza Armada, tergiversando y parcializando los hechos violatorios.

La restauración de toda la ayuda militar al ejército no es ningún tiro de gracia al FMLN, sino uno muy certero a la maltrecha justicia salvadoreña, al tiempo que es un miserable atentado contra las negociaciones de paz auspiciadas por la ONU, las que, junto al caso de la UCA, se han constituido en serio estorbo para la política norteamericana en El Salvador.

Nuevas aeronaves para la FAS

El 29 de enero, en las instalaciones del aeropuerto militar de Ilopango, el jefe del Comando Sur, general George Joulwan, y el embajador norteamericano en El Salvador, William Walker, entregaron al Presidente Cristiani y a la cúpula de la Fuerza Armada una nueva dotación de aviones y helicópteros para la Fuerza Aérea (FAS). La flotilla de aeronaves está compuesta por tres cazabombarderos A-37 "Dragonfly" y seis helicópteros artillados del tipo UH-1M. Con estos aparatos, la FAS no sólo aspira a reponer las aeronaves derribadas en los últimos meses por el FMLN, sino que también pretendería recuperar la correlación de fuerzas del conflicto, existente hace apenas cuatro meses. El servicio de información de la embajada norteamericana (USIS) explicó en uno de sus comunicados recientes que "la entrega de las nueve naves aéreas ofrece una demostración tangible del continuo apoyo de los Estados Unidos al gobierno salvadoreño electo democráticamente y su deber constitucional de defenderse a sí mismo y a su pueblo contra una insurgencia armada. El gobierno de los Estados Unidos actuó en respuesta a la solicitud del Presidente Cristiani de ayuda ante la pérdida de aviones causada por el aumento en las acciones ofensivas del FMLN y su introducción en el conflicto de sofisticados misiles soviéticos SAM-14".

A partir de octubre del año pasado, el FMLN introdujo el uso de misiles tierra-aire, si bien de manera restringida a las áreas de tradicional control rebelde. Ello supuso un importante aumento de su capacidad ofensiva, que pudo neutralizar la ventaja táctica fundamental de la Fuerza Armada: su movilidad aérea y la relativa invulnerabilidad de la FAS frente al fuego insurgente. Con la introducción de los misiles, la situación militar cambió sensiblemente.

Un reciente reportaje del **Miami Herald** recoge el comentario de un capitán de la FAS evaluando el impacto militar de la renovada capacidad ofensiva del FMLN. Según el **Herald**, el oficial habría asegurado que "podríamos estar presenciando otro tipo de guerra de hoy en adelante hasta que algo se logre hacer contra esos SAM-14...el FMLN ahora puede realizar ataques de mayor envergadura...básicamente tendríamos que cambiar nuestra estrategia para combatir esto... antes contábamos con el poderío aéreo para trasladar un gran poder de fuego a cualquier zona que estaba siendo atacada. Ahora no vamos a poder hacer eso" (**The Miami Herald**, 15 de enero de 1991).

Los asesores militares norteamericanos han estado trabajando en las fórmulas que podrían revertir esa situación de desventaja. Sus conclusiones apuntan al hecho de que sólo entrenando a los pilotos y equipando los helicópteros y aviones con tecnología para evitar misiles, podrá la FAS retomar el crucial control del cielo. El problema es que ello implica inicialmente al menos una inversión de 25 millones de dólares sólo para volver a la situación militar de octubre del año pasado. La entrega de los nueve aparatos aéreos parece indicar que Estados Unidos está dispuesto a realizar dicha inversión.

La rutina bélica

Mientras se debate la cuestión de los misiles, la guerra ha proseguido su avance. Durante la última semana, la prensa ha registrado 12 combates de encuentro y 7 ataques insurgentes en nueve departamentos del país, con saldo, según el COPREFA, de 18 muertos y 13 heridos en las filas del FMLN y 11 muertos y 43 heridos en las de la Fuerza Armada. Por otra parte, el ejército habría decomisado al FMLN 5 fusiles, 70 bloques de

resumen semanal

TNT, 2 minas y 350 cartuchos.

La zona oriental del país ha sido escenario de intensos combates, producto de los operativos de rastreo y desalojo impulsados por el ejército. En La Unión, tropas del Destacamento Militar Nº 3 sostuvieron recios enfrentamientos en los municipios de Lislique, Nueva Esparta y Polorós, con saldo de 7 rebeldes muertos. En Morazán, efectivos del Destacamento Militar Nº 4 combatieron en el área de San Simón, ocasionando 4 muertos al FMLN. En estos combates también pereció un soldado y 9 más resultaron heridos. Otro rebelde resultó herido luego de producirse combates en los alrededores de Guatajiagua. En Usulután, un efectivo del batallón de infantes de marina murió durante un enfrentamiento en la montaña El Puerto (Jiquilisco), mientras otra unidad del mismo batallón localizó el cadáver de un insurgente en la montaña La Gallina, en la comprensión de Concepción Batres. En San Miguel, tropas del batallón Arce localizaron y desmantelaron un taller de elaboración de artefactos explosivos en el caserío La Loma, en Nuevo Edén de San Juan.

En San Vicente se libraron cruentos enfrentamientos. En el área general del cantón San Juan Buena Vista, efectivos del batallón Cañas sostuvieron combates con columnas rebeldes, con saldo de 5 muertos —entre ellos un oficial— y 11 heridos en las filas castrenses y 5 muertos y 7 heridos en las del FMLN. Por su parte, tropas del Destacamento Militar de Ingenieros (DMIFA) desmantelaron un pequeño campamento insurgente ubicado en la quebrada Guariguanca, mientras efectivos de la Quinta Brigada de Infantería libraron combates en el cerro El Pulpito, con saldo de 2 soldados y un insurgente heridos. Todos estos choques se produjeron en la comprensión de Tecoluca.

En Chalatenango, 3 efectivos resultaron heridos durante enfrentamientos suscitados en áreas rurales de La Laguna y Dulce Nom-

bre de María. Otros 2 efectivos del Destacamento Militar Nº 1 y 4 combatientes del FMLN resultaron heridos tras combates en el cerro El Picacho, también de la comprensión de La Laguna. En el cantón Chiapas de San Ignacio, otros 4 soldados resultaron heridos tras combatir con unidades rebeldes.

Las acciones ofensivas insurgentes han tenido un perfil discreto. En San Salvador, una patrulla del Destacamento Militar Nº 6, que prestaba vigilancia al final de la avenida Masferrer, de la colonia Escalón, fue atacada por comandos urbanos, resultando herido un soldado. Por otra parte, 6 efectivos del batallón Nonualco del DMIFA resultaron heridos al ser emboscada su patrulla en San Marcos, al sur de la zona metropolitana de San Salvador. En La Libertad, columnas rebeldes ocuparon por varias horas, tras recios combates, las poblaciones de Tamanique y Chilitupan, ocasionando 2 muertos a la defensa civil de Tamanique. En Chalatenango, unidades rebeldes atacaron, mediante cargas explosivas lanzadas con catapultas caseras, un puesto de seguridad del batallón Sumpul, del Destacamento Militar Nº 1, en Las Talpujas, con saldo de un soldado muerto y otros 2 heridos; mientras que otro puesto de seguridad, del batallón Cobra, ubicado en el cerro La Cumbre, fue objeto de hostigamiento rebelde con fuego de fusilería, con saldo de otro efectivo muerto. Ambos ataques se realizaron en la zona de San Antonio Los Ranchos.

Si bien, durante el primer mes del año, la guerra ha disminuido relativamente su intensidad (debido, presumiblemente, a la suspensión de la campaña insurgente de "Castigo a la Fuerza Armada antidemocrática"), la nueva dotación de medios aéreos norteamericanos a la Fuerza Armada podría redundar en un entorpecimiento de los esfuerzos de negociación en su nueva etapa de conversaciones confidenciales.

Arranca la campaña electoral

El miércoles 9 de enero recién pasado, quedó abierto oficialmente el período de propaganda para las elecciones de diputados del 10 de marzo (en cambio, la apertura del período de propaganda para la elección de alcaldes deberá esperar hasta el 9 de febrero). Tres días antes, el domingo 6 de enero, ARENA, el PDC y el PCN, en sendas convenciones en las instalaciones de la Feria Internacional, el Hotel Presidente y el Hotel Camino Real, respectivamente, ratificaron a sus respectivos candidatos a diputados y alcaldes.

Para la disputa de la alcaldía de San Salvador, ARENA ratificó al actual alcalde capitalino y presidente del partido, Dr. Armando Calderón Sol, para su reelección, mientras que el PCN postuló al Sr. Carlos Alberto Martínez y el PDC ratificó la candidatura de la diputada Milagro Azcúnaga de Meléndez, tras resolver las fricciones suscitadas por la postulación de la dirigente de la UNOC, Amanda Villatoro, como candidata a primer diputada propietaria por La Libertad (Originalmente, la Licda. Azcúnaga de Meléndez había sido postulada para esa candidatura. Su sustitución por Amanda Villatoro amenazó con ocasionar un cisma entre los cuadros y bases del PDC en La Libertad. Finalmente, la postulación de la diputada Azcúnaga como candidata a alcaldesa de San Salvador habría zanjado las diferencias).

La ratificación de las candidaturas ha estado precedida de un abigarrado rejuego de pláticas y alianzas, no sólo entre los partidos políticos participantes sino, sobre todo, entre éstos y diversas organizaciones sindicales y gremiales. El PDC, por ejemplo, ha incluido en sus planillas de candidatos a varios dirigentes de la UNOC y de la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), en lo que parece ser una reedición del "pacto social" suscrito con la UPD para las elecciones pre-

sidenciales de 1984. Por su parte, el secretario general del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), Dr. Guillermo Guevara Lacayo, ha informado que en la convención política de dicho partido, realizada el 13 de enero en el teatro Presidente, se firmó un "Convenio de Unidad" con dirigentes de FESINCONSTRANS, FENAPES "y otras representaciones sindicales", con lo cual se aseguraría "la integración de más de 80 mil personas al MAC en esta contienda electoral" (Diarlo Latino, 15 de enero). A su vez, la Convergencia Democrática y la Unión Democrática Nacionalista (UDN) —cuyas pláticas para la integración de una coalición, por iniciativa de la UDN, finalmente no cristalizaron— han postulado como candidatos a varios cuadros sindicales afiliados a la UNTS, aun cuando esta organización ha afirmado que no entablará alianzas formales con ninguno de los partidos contendientes.

Mientras tanto, los preparativos formales para la llegada de los observadores extranjeros han entrado en su recta final. El 16 de enero, el canciller salvadoreño, Dr. José Manuel Pacas Castro, presentó al coordinador general del grupo de observadores de la OEA, Mario González Vargas, enviado por el secretario general de dicho organismo, Joao Baena Soares. Asimismo, el Dr. Pacas Castro anunció que ese día llegarían los primeros 10 observadores de la OEA, de un total de 160. Por su parte, el Sr. González Vargas informó que ese mismo día se ratificaría también el Acuerdo de Inmunidad, que comprende tres puntos: inmunidad diplomática, garantías especiales y obligaciones del gobierno salvadoreño para con los observadores designados por la OEA. En cambio, la ONU no ha decidido enviar observadores, lo cual constituye un reflejo adicional de las dificultades con que estaría tropezando el proceso de diálogo-negocia-

ción entre el gobierno y el FMLN en orden a la toma de acuerdos políticos que garanticen una efectiva desmilitarización de la coyuntura electoral.

Por otra parte, el domingo 27 de enero se cerró la jornada masiva de empadronamiento, a la cual habrá de seguir la depuración del registro electoral, hasta el 17 de febrero. Según lo informó el Ing. Ricardo Perdomo, representante del PDC ante el Consejo Central de Elecciones (CCE), el padrón electoral contará con unos 2 millones 500 mil ciudadanos, esto es, casi 700 mil más de los que estaban empadronados para las elecciones presidenciales de 1989. De ese total, 2 millones 150 mil dispondrán de su carnet electoral el 10 de marzo (al 30 de enero había 2 millones 50 mil ciudadanos carnetizados; el CCE ha programado entregar 100 mil carnets más antes del 1 de marzo).

En este mismo marco, el proceso electoral ha salvado también las discrepancias de última hora suscitadas por el anteproyecto de reformas al Código Electoral que el Vicepresidente Francisco Merino presentó a la Asamblea Legislativa el 7 de enero, proponiendo que los 20 diputados de la llamada "plancha nacional" (aprobada por la Asamblea el 19 de diciembre pasado) fueran también los titulares correspondientes a El Salvador en el parlamento centroamericano, mientras que los suplentes electos conformarían la Asamblea Legislativa. La propuesta de Merino desató una airada discusión en el seno de la interpartidaria, en un clima previamente caldeado por la prepotencia con que la fracción de ARENA —acataando las objeciones de la Asociación de Radiodifusoras de El Salvador (ASDER) y de la Asociación de Medios Publicitarios (AMPS)— rehusó aprobar las regulaciones a la propaganda electoral que se habían aprobado por consenso en la interpartidaria. Finalmente, luego de que la oposición ame-

nazara con retirarse de la comisión, se llegó a una solución intermedia: en su sesión plenaria del 17 de enero, la Asamblea Legislativa aprobó la propuesta elaborada por la comisión interpartidaria, en el sentido de que cada partido designe una lista de 20 candidatos a diputados para el parlamento centroamericano, los cuales ya no coincidirían necesariamente con los de la plancha nacional, como lo proponía el vicepresidente Merino.

No obstante estos pasos formales, todavía subsisten varias dificultades de orden práctico y político que podrían dar al traste con la credibilidad del proceso electoral. Las dificultades mayores se deben a la abierta hostilidad que la Fuerza Armada y las defensas civiles manifiestan contra las tareas proselitistas de la izquierda.

Aunque el secretario general del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), Dr. Guillermo Ungo, expresaba el 15 de enero su esperanza en que el FMLN "no ensucie las aguas electorales y que asuma una actitud pasiva mientras se desarrolla el proceso" (*Diarlo Latino*, 15 de enero), la decisión de la izquierda de participar en las elecciones no es en modo alguno irrevocable. El 7 de enero, dirigentes de intergremial —algunos de ellos candidatos de la oposición— advirtieron que si el gobierno no garantiza las condiciones necesarias para unas elecciones limpias, sus organizaciones aliadas podrían retirarse de la contienda y boicotear las elecciones.

El 18 de enero, el Alto Mando castrense presentó las disposiciones generales emitidas por la Fuerza Armada "para cumplir sus obligaciones constitucionales y contribuir al fortalecimiento del proceso electoral". Hasta la fecha, sin embargo, tales disposiciones han sido letra muerta, según lo muestran las numerosas denuncias de la oposición, cuestión que examinaremos en el próximo número de **Proceso**.

El movimiento laboral en enero

El nuevo año se ha iniciado para el movimiento laboral en medio de una serie de pronunciamientos sobre las posiciones de las diversas centrales laborales frente a la recién iniciada contienda electoral, al lado de las denuncias consuetudinarias de represión y las demandas reivindicativas.

La campaña electoral

En el marco de la campaña electoral, al inicio de enero, el Dr. Fidel Chávez Mena, como secretario general del Partido Demócrata Cristiano (PDC), anunció ante la prensa la suscripción de un acuerdo con la UNOC, mediante el cual se concede a la dirigencia de esta gremial siete candidaturas a diputados propietarios en la planilla del PDC, a cambio del apoyo electoral de la UNOC. Tal acuerdo está avalado por el comité político del PDC y 13 dirigentes de la UNOC y CTS. De los dirigentes incluidos en la planilla democristiana, sólo uno, Félix Blanco, pertenece a la CTS; el resto son miembros de la UNOC. Los miembros de la UNOC que figuran como candidatos a diputados son Amanda Villatoro, Simón Parada, Arturo Magaña, Orlando Arévalo, Miguel Angel Requeno y Eleazar de Jesús Benítez.

Entre los compromisos contraídos figura la realización de esfuerzos para terminar el conflicto a través de una solución política, así como para el establecimiento de un nuevo orden económico-social que garantice los derechos de las personas y por la desmilitarización de la sociedad y la electiva subordinación del poder militar al civil. La dirigente Amanda Villatoro afirmó que la suscripción del acuerdo constituye un paso cualitativo y cuantitativamente importante para el desarrollo del sindicalismo salvadoreño, al posibilitar que la voz de los trabajadores se exprese directamente en los foros políticos.

Por su parte, en cambio, la UNTS ase-

guró el 3 de enero que no apoya a ninguno de los partidos contendientes, y que su trabajo en la presente coyuntura se limitará a presionar para que se amplíen los espacios políticos. Señaló, además, como requisitos mínimos de validez del proceso electoral, que haya una fuerte supervisión internacional y que la Fuerza Armada se abstenga de presionar a la población en favor de ningún partido en particular.

La dirigencia de FEASIES, por su lado, instó el 21 de enero a los partidos políticos a hacer suya la plataforma por la paz planteada por las organizaciones sociales, y afirmó también no tener opción por algún partido político específico.

En el mismo orden, ante el anuncio del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) en el sentido de que la Federación de Cooperativas Agrarias Salvadoreñas (FEDECAS) habla suscrito un pacto político con dicho partido, FEDECAS aclaró en un campo pagado difundido el 22 de enero que no ha hecho ningún pacto con el MAC y menos aún respalda ninguna de sus candidaturas, a la vez que advirtió con emprender medidas legales contra quienes utilicen indebidamente el nombre de la organización.

Mientras, el 14 de enero, dirigentes del CCTEM denunciaron, en conferencia de prensa, la preparación de un fraude en favor de ARENA, promovido por la embajada norteamericana con el objetivo de consolidar su proyecto económico, a la vez que rechazaron taxativamente la presunta mejoría de la situación socio-económica del país, apuntada por el Presidente Cristiani en su mensaje del 10 de enero.

Las reivindicaciones laborales

En el orden reivindicativo, la UNTS, a través de su dirigente Marco Tulio Lima, anunció el 3 de enero que 1991 sería "un año

de movilización por la paz y las reivindicaciones sociales", así como una nueva oportunidad de plantear la propuesta democrática hecha por las gremiales y los partidos políticos de oposición para superar la injusticia social y conquistar la paz.

A nivel de reivindicaciones más específicas, trabajadores de Industrias Mininas se concentraron el 11 de enero frente al Ministerio de Trabajo para demandar del titular del ramo una resolución favorable para 80 empleados despedidos por esa empresa, a quienes aún no se les cancela su indemnización, y cuyo despido la patronal justificó aduciendo carencia de materia prima para producir.

Por otro lado, el 22 de enero, autoridades del Ministerio de Trabajo, y las partes patronal y laboral de Pezca S.A. firmaron un convenio de finalización de la huelga del SGTIPAC y SIPES en dicha empresa, en el Puerto El Triunfo, la cual se había prolongado por cuatro años y medio. El conflicto se dio por finalizado con el cierre de la empresa y un acuerdo de indemnización para 520 trabajadores.

AGEPYM, por su parte, informó el 6 de enero que su trabajo durante el presente año estará dirigido fundamentalmente a conseguir el cumplimiento de su plataforma reivindicativa de nueve demandas.

En este marco, la represión tampoco ha estado ausente en el primer mes del año. El 9 de enero, ANTA denunció la captura de un promotor suyo, efectuada dos días antes por efectivos de la Policía Nacional en el departamento de Cabañas, así como el cateo y destrucción de bienes en la casa de otro de sus promotores. El 22 de enero, FEDECO-OPADES denunció que efectivos del Destacamento Militar de Ingenieros (DMIFA) catearon el día 20 las instalaciones de la Asociación Cooperativa El Carmen, en La Paz, y amenazaron a los cooperativistas.

La intergremial, durante asamblea reali-

zada el 9 de enero, apoyó la plataforma para la paz y la democracia real, elaborada por sus organizaciones miembros, cuyas demandas principales las constituyen la desmilitarización de la sociedad, el cese de la impunidad militar y la urgencia de una solución negociada al conflicto. Las centrales participantes, UNOC, UNTS, CGT y CPDN, coincidieron en apuntar la prioridad nacional de dichas demandas, y en exigir al gobierno y al FMLN que asuman con seriedad las peticiones de los trabajadores. Asimismo, el CPDN demandó al gobierno norteamericano que no desembolse la ayuda retenida al ejército salvadoreño, como un medio de presión para la negociación por la paz.

En otro orden, los sectores populares organizados se han pronunciado también sobre el conflicto en el Golfo Pérsico. El 18 de enero, ANIS condenó el ataque de Estados Unidos y sus aliados contra Irak; mientras que la UNTS organizó el 21 una marcha de protesta que concluyó frente a la embajada norteamericana. ANTA, en un campo pagado difundido el 22 de enero, se sumó a dichas protestas.

Así las cosas, la dinámica del movimiento laboral durante el mes de enero podría estar sugiriendo que el nuevo año será un período de definiciones y reacomodos en el movimiento popular organizado. En tanto algunas centrales laborales de importancia, como la UNOC, estarían orientando explícitamente su trabajo organizativo en función de la lucha electoral; otras, como la UNTS, han eludido pronunciarse públicamente a favor de ningún partido político en particular. Sin embargo, dirigentes de unas y otras aparecen en las planillas de las fuerzas políticas de oposición, animados por la posibilidad de representar directamente los intereses de los sectores populares en la palestra política y de apoyar desde la lucha electoral el proceso de diálogo-negociación.

Los efectos de la crisis del Golfo Pérsico sobre la economía salvadoreña

A partir del 1 de febrero, el gobierno ha decretado una reducción de aproximadamente 15 por ciento del precio del galón de gasolina regular y de octanaje extra. Con motivo de la adopción de esta medida, el Ministro de Economía formuló un llamado a los empresarios para que reduzcan los precios de sus productos en la medida que la rebaja del precio de los combustibles lo permita.

La mencionada disminución de precios podría constituir quizá un paliativo —mezquino, por cierto— para los sectores que utilizan gasolina regular o super, pero difícilmente podrá reportar algún beneficio para el trabajador promedio, que normalmente no utiliza tales combustibles, ni tampoco es de esperar que suscitará una reducción de los precios de los productos de la canasta básica. La medida adoptada por el gobierno parece estar más en función de propósitos electoreros que de fijar los precios de los combustibles a un nivel que refleje su verdadero costo de oportunidad.

De hecho, el precio del barril de petróleo ha descendido a niveles que permiten una mayor reducción de los precios de la gasolina que la decretada por el gobierno. El cuadro N° 1 muestra que los precios del barril del crudo se encuentran en un nivel inferior al que prevalecía aun antes de la invasión a Kuwait por parte de Irak. Durante la segunda quincena de enero, el precio del petróleo se ha mantenido con fluctuaciones leves alrededor de los 20 dólares por barril. Paradójicamente, el actual clima de incertidumbre imperante en la economía mundial sobre el desarrollo del conflicto en el Golfo Pérsico ha movido a las potencias involucradas a sostener los precios de los hidrocarburos para evitar enfascarse en un proceso de alzas y bajas, hasta que se defina lo que va a su-

ceder en el mercado internacional del petróleo.

Ciertamente, la actual coyuntura económica que se está configurando a nivel mundial no es la más propicia para una eficiente marcha del programa económico de ARENA. Aunque de momento el estallido de la guerra en el Golfo Pérsico —contrariamente a las tensiones que la precedieron— no ha provocado mayores distorsiones en la marcha del programa económico del gobierno, el incierto futuro de los precios del petróleo y el inicio de un período recesivo en la economía de Estados Unidos vuelven impredecibles los resultados del programa económico de ARENA para el presente año.

Estudios econométricos recientes han evidenciado que en El Salvador el crecimiento de los precios, variable clave para medir la capacidad de la gestión económica de un gobierno para propiciar la satisfacción de las necesidades básicas, depende —entre otras— de variables relacionadas con el sector externo, como lo son los precios de las importaciones y el tipo de cambio. Adicionalmente, las expectativas inflacionarias son otro componente del crecimiento de los precios (Rivera Campos, *Realidad Económico Social*, 1988).

En este contexto, el aumento del precio de los hidrocarburos redundaría sin duda en un considerable incremento de los precios de las importaciones, mayores presiones sobre el tipo de cambio y mayores expectativas inflacionarias.

A ello habría que agregar los posibles efectos de una recesión económica de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos. Un primer efecto se daría sobre la balanza comercial, al disminuir el volumen de nuestras exportaciones hacia ese país, y

resumen semanal

CUADRO N°1
PRECIOS DEL BARRIL DE PETROLEO (\$)

FECHA	MERCADO AMERICANO W. TEXAS INT CUSH
2/8/90	23.10
15/8/90	26.45
24/8/90	30.90
14/9/90	31.75
28/9/90	39.50
9/10/90	40.40
22/10/90	28.40
2/11/90	34.00
19/11/90	31.50
29/11/90	32.90
10/12/90	26.90
21/12/90	27.05
4/1/90	24.90
14/1/90	30.80
17/1/90	21.45

Fuente: The Wall Street Journal
Tomado de: Informe económico social.
DEES/FUSADES. 1990/1991, varios números.

aumentar el precio de las importaciones provenientes de él. Como efecto secundario de tal situación, se suscitarían mayores presiones sobre el tipo de cambio y, por ende, se aceleraría aún más el proceso inflacionario interno.

Los efectos de ello no se limitarían a un empeoramiento de la balanza comercial y al aceleramiento del proceso inflacionario. Adicionalmente, podrían suscitarse efectos desfavorables sobre el presupuesto del gobierno central, al incrementarse el déficit fiscal como producto del sobreprecio del barril de petróleo en relación al proyectado por el gobierno. Cuantificaciones económicas elaboradas por GAES/MIPLAN estiman que, como producto del alza de los precios del petróleo, la balanza comercial registrará una disminución en su saldo equivalente al 8 por ciento, mien-

tras que el proceso inflacionario se acelerará en 2.2 puntos porcentuales. Por otra parte, el déficit fiscal se incrementaría hasta en 453.11 millones de colones si el precio del petróleo llegara a los 40 dólares por barril.

Así pues, la marcha del programa de ajuste estructural puede verse sensiblemente afectada por el curso de los acontecimientos en el Medio Oriente y, más en general, por la nueva crisis de recesión por la que atraviesa la economía internacional.

En ese marco geo-político mundial, la actual dinámica nacional, que corresponde a la búsqueda de la solución del conflicto por la vía negociada, impone con urgencia aún mayor la necesidad de erradicar las causas que lo originaron, esto es, la injusticia estructural, lo cual, a su vez, obliga a la adopción de medidas de política económica acordes con este objetivo, cuya naturaleza sea más agresiva que las hasta ahora adoptadas —de corte asistencialista—.

Se ha señalado en múltiples ocasiones la necesidad de transformar la estructura productiva y ocupacional del país como medio para disminuir los niveles de pobreza. Ahora señalaremos la necesidad de fomentar la inversión en actividades que promuevan la creación de empleos productivos y una distribución equitativa del valor agregado.

Habida cuenta de que las reformas estructurales no conducen inequívocamente hacia una mejor distribución del ingreso, es menester promover una distribución equitativa del mismo a través de mejoras sustanciales en los niveles salariales, lo cual presupone la generación de mayores niveles de empleos productivos. De cara a las perspectivas actuales de la economía mundial, que parecen el preludio de un acrecentado proceso inflacionario, se torna prioritaria la atención de los grupos sociales más desprotegidos.

Frente a estos retos, medidas como la implementada a partir del 1 de febrero resultan verdaderamente irrisorias.

La ética de los ex-fiscales del caso de la UCA

Después de la renuncia de los dos principales fiscales específicos en el "caso jesuitas", sus declaraciones posteriores, y el anuncio de que podrían actuar como acusadores particulares en el caso, se ha desatado una fuerte campaña propagandística en su contra. En una serie de artículos, diversas personas se han dedicado a acusar a los Licenciados Henry Campos y Sidney Blanco de falta de ética.

A los ex-fiscales no les sorprende esta campaña. Como su inconformidad con la actuación de la Fiscalía no era un secreto, les habían adelantado que su renuncia provocaría una campaña en su contra.

Nos parece importante, sin embargo, revisar los hechos, concretamente la actuación del Ministerio Público en el caso, por qué renunciaron los fiscales y qué se pretende con la mencionada campaña.

La actuación de la Fiscalía

La actuación de la Fiscalía en el caso empezó sumamente mal. El entonces Fiscal General, Dr. Mauricio Colorado, se mostró mucho más interesado en enfrentarse con las autoridades eclesiales que en encontrar a los asesinos. En una carta del 18 de noviembre de 1989, dirigida al Papa Juan Pablo II y ampliamente difundida, Colorado sugirió al Vaticano que retirara por su propia seguridad al Arzobispo Rivera Damas y al obispo auxiliar Rosa Chávez, a quienes vinculaba con "esta ideología cuestionable" de la "iglesia de los pobres". En una carta posterior del 26 de diciembre de 1989 a la Conferencia Episcopal de El Salvador, acusó a los dos obispos de apoyar al FMLN y de actuar con "prejuicio acusatorio" contra la Fuerza Armada en el caso de la UCA.

Por esos días, los fiscales específicos no tuvieron acceso a las diligencias de la Co-

misión Investigadora de Hechos Delictivos. Mientras la Fiscalía no supo de la declaración extrajudicial del coronel Benavides, en cambio estuvo presente uno de sus abogados defensores.

Cuando la Licda. María Julia Hernández, directora de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, declaró en el Juzgado Cuarto de lo Penal el 14 de diciembre de 1989 que habla recolectado cuatro vainillas en el lugar de los hechos, los fiscales presentes (otros dos del llamado "equipo") amenazaron que la iban a enjuiciar por "haber sustraído y ocultado pruebas que obtuvo en el lugar del asesinato". El Fiscal Colorado acusó a los obispos y a la directora de Tutela Legal de haber demostrado "la intención de tratar de entorpecer el avance de la justicia..." (El Diario de Hoy, 15 de diciembre de 1989).

Cuando los defensores pidieron el traslado del caso a un juzgado de Santa Tecla, donde esperaban una audiencia más favorable, la Fiscalía apoyó la posición de la defensa.

Sin embargo, durante las últimas semanas del período de Colorado, los fiscales Solórzano y Blanco asumieron de hecho la mayor responsabilidad en el caso y les fue permitido actuar con más libertad. Según Henry Campos, "por esa época salió un comunicado...de un comando Maximiliano Hernández Martínez o algo así, que todos los civiles involucrados en el proceso podrían ser objeto de un atentado. A raíz de eso se concluyó que la Fiscalía no podía ofrecernos protección y que trabajara el que quisiera". (Canal 12, Buenos Días, 22 de enero de 1991).

Con la llegada del nuevo Fiscal General, Dr. Roberto Mendoza Jerez, a principios de junio, se notó un cambio en la actitud de la Fiscalía. Por ejemplo, en vez de apoyar una

tercera petición de la defensa de trasladar el caso a Santa Tecla, la Fiscalía, por medio de los licenciados Solórzano y Blanco, se opuso fuertemente pidiendo al juez prevenir a la defensa "de que se abstenga de hacer peticiones maliciosas y moratorias". Sin embargo, mientras sus subordinados se mostraron más activos y agresivos en el caso, el Dr. Mendoza nunca hizo el esfuerzo de conocer éste ni de presentarse siquiera en el Juzgado Cuarto de lo Penal.

Al cabo de poco tiempo, los ahora ex-fiscales encontraron una falta de apoyo por parte de la institución, que les prohibió pedir más detenciones después que ellos solicitaron (y el Juez Zamora decretó) la detención de tres miembros del batallón Atlacatl por el delito de falso testimonio. Uno de los ex-fiscales comentó al respecto que "la lista de posibles detenciones era grande..."

Las limitaciones a su actuación aumentaron considerablemente después de unas declaraciones que dieron a la prensa a principios de octubre, en las cuales, entre otras cosas, criticaban fuertemente el trabajo de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, señalando que "el trabajo de la Comisión funcionó del teniente Espinoza para abajo, no así de Benavides para arriba" (El Mundo, 3 de octubre de 1991).

La respuesta de la Fiscalía fue prohibirles hacer declaraciones a la prensa y, más grave aún, presionarles para que no asistieran o no hicieran preguntas en la declaración del teniente Preza Rivas (de la Comisión Investigadora) y que no asistieran del todo a la declaración del coronel Rivas Mejía, el jefe de dicha Comisión.

En las últimas semanas, la Fiscalía ya no aceptó los escritos propuestos por los ex-fiscales y sus nombres dejaron de aparecer en los escritos presentados. Blanco y Campos explicaron, en una conferencia de prensa ofrecida al día siguiente de su renuncia: "Teníamos espacios dentro de los cuales trabajábamos, pero con el paso del tiempo, con

quizás algún tipo de presiones —no sabemos qué tipo de situaciones empujaron a la institución— nos cerraron los espacios, hasta llegar últimamente a que se nos habían limitado casi absolutamente las libertades para intervenir". "Bajo una serie de restricciones seguimos trabajando hasta el día de ayer, en que tomamos la decisión definitiva de separarnos del caso en vista de no existir un esfuerzo serio y responsable por parte de la Fiscalía, como institución, en procurar la búsqueda del esclarecimiento completo del caso".

"Yo creo que la forma correcta en que la Fiscalía debiera hablar es decir: 'miren señores, aquí hay una obstrucción completa de parte de los militares y no vamos a llegar a más si los militares no ceden'. Pero la Fiscalía se conforma fácilmente con la tesis de los militares de que el juicio va bien. La Fiscalía puede jugar un papel importante denunciando ante la comunidad internacional que los militares no quieren colaborar".

Sobre tal situación, la Compañía de Jesús comentó: "Creemos que con su actitud de indiferencia ante las evidentes ramificaciones del caso, la Fiscalía está cayendo en una real complicidad con quienes han ocultado pruebas o han mentido a lo largo del proceso actual".

Reacciones a la renuncia

Al conocerse la renuncia de Blanco y Campos, el Fiscal General trató de minimizarla: "Que yo tenga conocimiento, discrepancias no ha habido... Los motivos... obedecen a que se iban a dedicar al ejercicio libre de su profesión..." Monseñor Rivera, en cambio, indicó que, "aunque hace algunos días el señor fiscal salió diciendo que no habla presiones, a nosotros sí nos constaba que había. Lo sabíamos porque ellos mismos [los ex-fiscales] habían expresado ese problema. Ya de por sí había poca credibilidad [en el proceso]. Con esto creo yo que se lesiona más la credibilidad".

En su comunicado del 11 de enero, la Compañía de Jesús señaló haber tenido una "relativa confianza en el trabajo de la Fiscalía, a pesar de las irregularidades cometidas por la misma en el inicio del juicio (época del Fiscal Colorado), y la pasividad y desinterés personal del actual Fiscal. Nuestra confianza se basaba en el trabajo de los fiscales específicos que acaban de dimitir".

El 14 de enero, al juramentar al nuevo fiscal general adjunto para Derechos Humanos, el Fiscal General mostró una actitud positiva cuando dijo que la institución "duplicará sus esfuerzos en el afán de investigar a fondo la verdad de los hechos y descubrir a todos los que hayan participado en ellos, sea como autores intelectuales, materiales o cómplices, cualquiera que sea su condición social o rango...La Fiscalía continuará investigando el caso "por sí sola o en colaboración con los acusadores particulares que se nombren" (El Diario de Hoy, 15 de enero de 1991). Sin embargo, en una nota periodística del día siguiente, el Fiscal Mendoza sostuvo que "si los ex-fiscales específicos del caso jesuitas aceptan el contrato como acusadores particulares, recaerá sobre ellos la responsabilidad de investigar, mientras que al Ministerio Público le correspondería apoyarles y colaborar con ellos". En la misma nota, se señaló que "en los corrillos judiciales se comenta que los dos ex-fiscales hablan entrado en pláticas con la Compañía Jesuita cuatro meses antes de que renunciaron y que sus honorarios y demás prestaciones sobrepasan en un dos mil por ciento el salario de un fiscal específico" (El Diario de Hoy, 16 de enero de 1991).

Mientras, por un lado, aparecía en El Mundo un artículo breve en el cual el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, alababa la "decisión muy sabia de los padres jesuitas" de contratar a los ex-fiscales que "actuaron con seriedad" (El Mundo, 15 de enero de 1991), por otro lado, pocos días después, salían, en

tres diarios, extensas declaraciones del abogado Juan José García Aguilar, conocido miembro de ARENA, quien lanzaba una serie de acusaciones y calumnias en contra de los ex-fiscales, cuya conducta calificaba como "anti-ética." Según García Aguilar, la renuncia "obedece a razones puramente económicas y con el objeto de lograr notoriedad con dicha renuncia". Citaba los supuestos sueldos de los ex-fiscales en la Fiscalía y sostenía que iban a ganar un honorario dos mil veces mayor como acusadores particulares, "lo cual los evidencia como mercenarios de la justicia". Asimismo, insistió en que habían entrado desde bastante tiempo atrás en pláticas con la Compañía de Jesús y "únicamente esperaban que la Corte Suprema de Justicia los autorizara como abogados para poder actuar como acusadores particulares". Terminó sugiriendo que los dos ex-fiscales podrían convertirse en candidatos del Partido Demócrata Cristiano en cualquier momento (El Mundo, 19 de enero; La Prensa Gráfica, 20 de enero; El Diario de Hoy, 20 de enero).

La otra acusación principal en contra de los ex-fiscales, que proviene del propio Ministerio Público, es que renunciaron tras ser asignados al caso de los militares estadounidenses asesinados por el FMLN en Lolotique el 3 de enero (El Diario de Hoy, 25 de enero; La Prensa Gráfica, 26 de enero). Otros han criticado que "su falta de ética profesional...fue la utilización de algunas palabras duras en contra de su institución, en la cual se formaron y a la que deben alguna confianza y respeto" (El Mundo, 16 de enero).

Conclusión

¿Qué hay de verdad en todas estas acusaciones? Sus sueldos actuales tras ser contratados por la Compañía de Jesús son los mismos que hubieran ganado en la Fiscalía; de hecho presentaron su renuncia (que no fue aceptada) el 3 de diciembre del año pasado, un mes antes del derribo del helicóptero, y ciertamente se han mostrado

parte en varios juicios en que el FMLN estaba implicado. Las acusaciones en contra de los ex-fiscales van del absurdo al ridículo y no vale la pena seguir desmintiéndolas.

Nos preocupa sobremanera que se esté utilizando una campaña en contra de los dos ex-fiscales similar a las múltiples campañas lanzadas contra los jesuitas asesinados (el uso de insinuaciones de conducta anti-ética, de tendencias izquierdistas, etc.).

Hay que preguntar, entonces, dónde está exactamente la falta de ética: ¿en los dos ex-fiscales que trataron de llevar a cabo el trabajo de su institución, investigando a fondo el caso y denunciando los obstáculos puestos por la institución castrense, y que finalmente renunciaron cuando vieron completamente limitado el espacio para actuar? O, más bien, ¿en la institución, que no cum-

plió con su papel, aceptó las limitaciones impuestas por la Fuerza Armada, limitó la acción de sus dos representantes que trataron de contribuir a una justicia real y ahora participa en esta campaña propagandística contra ellos? ¿Hubieran mostrado más ética los ex-fiscales de seguir en la Fiscalía, callando sobre las deficiencias de la investigación y de la actuación de su ex-institución, aceptando las limitaciones impuestas a su trabajo y así contribuyendo a la imagen de que todo anda bien?

Parece necesario que las instituciones gubernamentales involucradas —en vez de cuestionar a los dos ex-fiscales— reflexionen sobre el objetivo fundamental que se debe tener en el caso de la UCA: el descubrimiento de toda la verdad y una justicia completa, independiente e imparcial.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	€50.00
correo	€60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.